



SOLICITUD DTH-2690

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2690			FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-12			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 26/10/2023 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 27/10/2023 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CHACHA CHACHA LUIS EDISON TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO DUEÑAS IZA ARTURO DANIEL SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña en el Volcán Antisana, reconocimiento de rutas, georeferencia, verificación de peligros objetivos y subjetivos, cramponaje, escalada en hielo						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Camioneta Institucional	Quito-Napo	26/10/2023	06:00	26/10/2023	10:00
Terrestre	Camioneta Institucional	Napo-QUITO	27/10/2023	17:00	27/10/2023	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600212 - BANCO INTERNACIONAL		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 250813002		



SOLICITUD DTH-2690

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
24/10/2023	SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña en el Volcán Antisana, reconocimiento de rutas, georeferencia, verificación de peligros objetivos y subjetivos, cramponaje, escalada en hielo		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2690

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN DAVID SAMANIEGO ROBALINO</p> <p>SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</p> <p>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 236-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DTH-2023-0747-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2569-MEM con fecha 18 de octubre de 2023, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Búsqueda y Rescate en Montaña OCTUBRE 2023" y, de acuerdo a la "Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento", autorizado bajo el Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0092-MEM.

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos, según corresponda para el Grupo de Rescate Montaña, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo de Salida No.2

Fecha: del 26 al 27 de octubre del 2023

Lugar: Volcán Antisana

ITEM	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	CPTN.	SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	1002841912
2	SBTE.	CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN	604059006
3	CBO.	PERRAZO ERAS CESAR AGUSTO	1713072385
4	CBO.	QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO	1718612979
5	BRO.	SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID	1722414727



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

6	BRO.	TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER	1726223066
7	CBO.	CHACHA CHACHA LUIS EDISON	503794646
8	BRO.	DUEÑAS IZA ARTURO DANIEL	1722934708
9	OP.	ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR	202276036 (...)"

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El desplazamiento de los servidores: Chacha Chacha Luis Edison, Tagua Inchiglema Cristian Javier, Quelal Moran Edwin Roberto, Perrazo Eras Cesar Augusto, Cascante Villacis Bryan Estalin, Samaniego Robalino Juan David, Salazar Gomez Carlos Alejandro, Dueñas Iza Arturo Daniel, Andache Bonilla José Junior de la Dirección de Operaciones, del 26 al 27 de octubre del 2023 al Volcán Antisana de la Provincia de Napo para asistir y participar en las prácticas en alta montaña (reentrenamiento); de acuerdo al **“Plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña”** y a la Solicitud de Actividad Planificada Ascensión Volcán Antisana, reentrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores: Herrera Chacha Chacha Luis Edison, Tagua Inchiglema Cristian Javier, Quelal Moran Edwin Roberto, Perrazo Eras Cesar Augusto, Cascante Villacis Bryan Estalin, Samaniego Robalino Juan David, Salazar Gomez Carlos Alejandro, Dueñas Iza Arturo Daniel, Andache Bonilla José Junior de la Dirección de Operaciones para que asistan al Volcán Antisana de la Provincia de Napo del 26 al 27 de octubre del 2023 y participen en las prácticas en alta montaña (reentrenamiento); de acuerdo al “Plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña” y a la Solicitud de Actividad Planificada Ascensión Volcán Antisana.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**



Firmado electrónicamente por:
GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO

**INFORME-R-2690**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2690			FECHA DE INFORME: 31/10/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-12			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CHACHA CHACHA LUIS EDISON CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR DUEÑAS IZA ARTURO DANIEL QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Se realiza el entrenamiento desde lo 4400 msnm hasta los 5000 msnm						
26 de octubre 2023 Hora Actividad 06h00 Salida desde la estación de Bomberos X-13 parque metropolitano hacia la provincia del Napo-Baeza 08h00 Llegada a Baeza 08h30 Revisión de HEAS (equipos, herramientas y accesorios). 09h00 Charla de seguridad 09h30 Salida hacia el glaciar y prácticas de cramponaje, encondamiento 19h00 Cena 20h00 Fin de la primera jornada de entrenamiento						
27 de octubre 2023 Hora Actividad 04h00 Alistar heas para trabajos específicos 05h00 Prácticas de progresiones y evacuación de alta montaña a media montaña 15h00 Almuerzo 18h00 Fin de entrenamiento 22h00 Llegada a la estación de Bomberos parque metropolitano x-13						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Camioneta Institucional	Quito-Napo	26/10/2023	06:00	26/10/2023	10:00
Terrestre	Camioneta Institucional	Napo-QUITO	27/10/2023	17:00	27/10/2023	22:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN DAVID SAMANIEGO ROBALINO</p> <p>SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</p> <p>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
NAPO-VOLCAN ANTISANA	26/10/2023	27/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
26/10/2023	NAPO	NOTA DE VENTA	001-001-000000320	ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL	40,00
26/10/2023	NAPO	NOTA DE VENTA	001-001-000000148	JARRIN CAIZA ERIKA FERNANDA	24,00
TOTAL					64,00



Firmado electrónicamente por:

JUAN DAVID
SAMANIEGO
ROBALINO

Validez de comprobantes físicos

RUC: 1726172396001 Autorización: 1131263918

Tipo documento: Nota de venta Número documento: 001-001-000000320

Fecha emisión: 26/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL	Nombre comercial LA VIA	
Dirección matriz AV. QUIJOS S/N Y LA UNION	Dirección establecimiento AV. QUIJOS S/N Y LA UNION	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-05-19	Código imprenta 9456

- Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
- Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
- Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes físicos

RUC
1726568841001

Autorización
1131597324

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000148

Fecha emisión
26/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
JARRIN CAIZA ERIKA FERNANDA	LA TABERNA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CENTRAL VICTOR PEREZ S/N	CENTRAL VICTOR PEREZ S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-09-26	9456

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

The image shows a handwritten sales note on a grid. The header includes the business name 'LA TABERNA', owner 'Jarrin Caiza Erika Fernanda', RUC '1726568841001', and address 'Direc. Matriz y Estab.: Victor Pérez s/n, CUYPOS - NAPO - ECUADOR'. A stamp in the top right corner reads 'NOTA DE VENTA SERIE 001 - 001' with the number '000000148' and 'AUT. SRI 1131597324'. The client is 'Juan David Samaniego', address 'Quito', and phone '0961237532'. The date is '26/10/2023'. The table below lists one item: 'Almuerzo desayuno Almuerzo / bebida' with a unit price of 24 and a total of 24. The total value is 'Valor Total \$ 24.00'. There are signatures for the authorized person and the client. At the bottom, there is a 'FORMA DE PAGO' section with checkboxes for 'EFECTIVO', 'CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO', and 'OTROS MEDIOS DE PAGO'. A footer at the very bottom reads 'VELIZ MACIAS CARMEN IRLEY "Gráficas Veloz" RUC: 0915251219001 AUT. - 9456 1 BLOCK 100A2 Nº del 000000101 al 000000200'.



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3230

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-10-26 Hora 06:00 Hasta 2023-10-27 Hora 22:00

Motivo Actividades de entrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-10-25 **No. Comunicación** 3230

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Tena / Volcán Antisana

Kilometraje Inicio 67319 **Kilometraje Fin**



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Daniel Leonardo Quistial Arcos **Cargo** BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 0401809249 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7748 **Marca / Modelo** D-MAX

Color VINO **Número Matrícula** 2771617

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Edwin Pilatásig **Cargo** Capitán

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2023-10-25 16:57